**ACTA Nº 954**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 06 de Mayo de 2014.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.

Sr. Raúl Fernández Cerda, Inversiones Deportivas F.y C.

Sr. Rodrigo Córdova K. Inversiones Deportivas F. y C.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 951 de fecha 15 de Abril

de 2014.

Acta anterior Extraordinaria Nº 952 de fecha 24 de Abril

de 2014.

Acta anterior Extraordinaria Nº 953 de fecha 29 de Abril

de 2014.

2.- Complementación Acuerdo Nº 2708 de fecha 03 de Marzo

de 2014.

3.- Presentación iniciativa particular de concesión.

4.- Varios.

4.1.- Entrega de informes.

4.2.- Juicio de cuentas.

4.3- Entrega de informe, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

4.4.- Felicitaciones.

4.5.- Vertedero comunal.

4.6.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

4.7.- Colapso fosa séptica, La Viñilla.

4.8.- Sitios eriazos.

4.9.- Reunión pendiente.

4.10.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

4.11. Entrega de recursos, Subvenciones 2014.

4.12.- Camino La Rotunda.

4.13.- Paso peatonal, Colegio Santa Bárbara de la Reina.

4.14.- Vendimia 2014.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:07 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 951 ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2014/ ACTA ANTERIOR Nº 952 EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2014/ ACTA Nº 953 EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014.**

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Ordinaria Nº 951 de fecha Martes 15 de Abril de 2014/ Acta Nº 952 Extraordinaria de fecha 24 de Abril de 2014/ Acta Nº 953 Extraordinaria de fecha 29 de Abril de 2014.

Al no haber observaciones, se da por aprobadas dichas Actas.

**2. COMPLEMENTACIÓN ACUERDO Nº 2708 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2014.**

Alcalde Sr. Martínez, señala que el Acuerdo Nº 2708 de fecha 03 de marzo de 2014 se refería al tema del cambio del reglamento de becas en cuanto a las fechas que empezaría a regir. Comenta que el acuerdo del año 2013 regía a partir de abril y se tomó un acuerdo que empezaría a regir en marzo. Pero, la Unidad de Control les solicita que se complemente dicho acuerdo en el siguiente sentido: complementar el Acuerdo 2708 tomado en sesión ordinaria Nº 947 de fecha 11 de marzo de 2014, extendiendo la vigencia del reglamento de becas para educandos de la comuna, aprobado mediante decreto alcaldicio Nº 163 de fecha 8 de enero de 2013, para el año 2014. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Somete a votación de los Sres. concejales presentes, complementar el Acuerdo Nº 2708 tomado en sesión ordinaria Nº 947 de fecha 11 de marzo de 2014, extendiendo la vigencia del Reglamento de Becas para educando de la comuna, aprobado mediante decreto alcaldicio Nº 163 de fecha 8 de enero de 2013, para el año 2014.

**ACUERDO Nº 2746:** “Por unanimidad de H. Concejo Municipal presente, se acuerda complementar el Acuerdo Nº 2708 tomado en sesión ordinaria Nº 947 de fecha 11 de marzo de 2014, extendiendo la vigencia del reglamento de becas para educandos de la comuna, aprobado mediante decreto alcaldicio Nº 163 de fecha 8 de enero de 2013, para el año 2014.”

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Caussade.

**3. PRESENTACIÓN INICIATIVA PARTICULAR DE CONCESIÓN.**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tuvo una reunión hace un tiempo atrás con la comisión de deportes con los concejales Ponce y Palacios, y les presentó un proyecto que se está presentando al municipio para el desarrollo de la cancha de Villa Santa Bárbara. Entre otras alternativas surgió esta posibilidad que hoy se presenta como una iniciativa particular de concesión. Señala que hoy no se tomará ningún acuerdo, solo se hará la presentación al concejo para que se informen de qué se trata. Respecto al terreno de la cancha de la Villa Santa Bárbara informa que está entregado en comodato a la Asociación de fútbol, cancha que está en muy mal estado y el poco cuidado que ha tenido porque ni siquiera se tiene un medidor de agua. Señala que, este comodato está dado a voluntad del municipio y puede ser solicitado de vuela cuando se estime conveniente; pero esto es una alternativa que puede ser muy importante en dicho sector, ya que se está interviniendo a través de plaza segura, ahora a través de la plaza Vicente Huidobro y a través del paseo que va a quedar, complementándose con lo que hoy se presentará. Cede la palabra a don Raúl Fernández.

Sr. Fernández, se presenta informando que es profesor de Educación Física y lo acompaña su socio don Rodrigo Córdova. Informa que en Santiago vienen desarrollando desde el año 1998 en adelante el negocio de canchas de pastos sintéticos. Comenta que tienen hoy día funcionando en Santiago tres complejos deportivos e iniciarán una cuarta experiencia que será una gran apuesta para ellos. Tienen un complejo que está funcionando en la autopista central en Gran Avenida, seis canchas de pasto sintético con instalaciones de cafetería, camarines y oficinas en un convenio con la Municipalidad de La Cisterna por veinticinco años. Otro proyecto deportivo lo tienen en la comuna de La Florida, donde funcionan cinco canchas, otro proyecto en funcionamiento desde el mes de agosto en la comuna de Maipú; es así como apostan a dos localidades: Paine y Casablanca. Señala que por un tema de control de negocios les conviene estar en Santiago, pero están haciendo una apuesta y han encontrado una acogida bastante importante por parte del Alcalde de Casablanca lo cual los tiene muy motivados, es por eso que quieren iniciar ya la construcción del proyecto en Paine con cuatro canchas que es muy similar a lo que se quiere hacer en Casablanca. Señala que esto es un negocio, no son materia ayuda pero sí tienen conciencia social, es un negocio con desarrollo de venta, de arriendo de cancha para grupos amigos, empresas, etc., que por supuesto tiene que generar un beneficio social como lo es en La Cisterna, que es el proyecto más emblemático, una figura de arriendo donde se genera un beneficio para el entorno, aparte del negocio que se genera para quienes invirtieron en el proyecto. Procede a presentar el proyecto que fue presentado al Alcalde primero, y después revisado por la concejala Ponce, el concejal Palacios y don Fernando Reyes Encargado de Deportes.

Alcalde Sr. Martínez, señala que si bien es un negocio para el Sr. Fernández, también es un negocio para la comunidad en el sentido que las canchas se podrían utilizar todos los días hasta el horario que estime el municipio; entonces habría un uso social de la cancha.

Sr. Fernández, procede a presentar el proyecto para la cancha de Villa Santa Bárbara, comenzando por el objetivo general, señalando que se propone a la Municipalidad de Casablanca realizar una intervención en la cancha de fútbol de la Villa Santa Bárbara, transformándola en cuatro canchas según las medidas que tiene la cancha hoy día, generando por supuesto beneficios para el entorno que rodea y lo que determine el municipio; establecer una alianza estratégico público privado a contar del desarrollo de las políticas deportivas de nuestro país a reconstruir un recinto de primer nivel a la altura de los que principalmente se encuentran a lo largo de Chile donde hoy día fundamentalmente en Santiago; y incentivar y promover la práctica deportiva debido a las alarmantes cifras de obesidad infantil. Informa que debido a la fuerte inversión que el proyecto representa, se invertirá alrededor de $250.000.000.- en un comodato de inicio por veinticinco años.

Procede a hacer la presentación en detalle del proyecto y plano arquitectónico de lo que se pretende hacer.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ordóñez, considerando que los cursos de capacitación que se van a impartir para monitores de barrio son completamente gratuitos; consulta si serán gratuitos una vez al año hasta que termine el convenio.

Sr. Fernández, responde que serán gratuitos los cursos uno por año.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta cuál será el valor de los arriendos de las canchas.

Sr. Fernández, responde que eso es muy relativo. El hecho de venirse a Casablanca es una apuesta; pero el valor promedio por cancha debiera ser entre $25.000.- a $30.000.- pero, lo que se espera es otorgar un recinto de primer nivel, ya que es lo que busca la gente. Respecto a los usurarios, que participe el que sea, o sea discriminación cero.

Concejal Sr. Palacios, en lo personal considera que es una inversión bastante atractiva, ya que generará una intervención bastante importante en la comuna sobre todo en Villa Santa Bárbara, Villa San José María, y Villa Don Álvaro, además la cancha estaría emplazada en un sector donde habrá una plaza segura. Pero, sumando a eso, porque lógicamente el tema seguridad es importante y fue tema que planteó en la comisión, van a haber guardias, un sector que estará resguardado y no como sucede hoy en día, cosa importante que no tiene relación directamente con el deporte. Respecto a una consulta que planteó en su momento, algo importante es que se mantendría y mejorará la gradería que existe actualmente.

Sr. Córdova, señala que la idea de este proyecto, es que sea utilizada y bien usada por la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez, informa que quien coordinará el horario de la cancha será el Encargado del Centro de Deportes, y así se podrá descansar el sector del estadio donde ya se está ahogado.

Sr. Córdova, informa que el proyecto tiene un sistema de cámaras de vigilancia que aportará al espacio público que se tendrá, es decir a lo que será la plaza. Por tanto, dentro del proyecto se considera un sistema de cámaras de seguridad, aparte de la iluminación que irá centrada a las canchas y a los espacios “muertos” que hay.

Concejala Sra. Pinto, considerando que todo es un negocio, consulta si se trabajará con publicidad con las instituciones; lo señala para que si se da sea algo seguro ya que muchas veces tapan la visual las publicidades.

Sr. Fernández, responde que el tema publicidad es un tema que no está planteado en el proyecto; pero indudablemente cualquier cosa adicional es un ingreso.

Srta. Ponce, respecto a lo que vieron en la comisión con el concejal Palacios y con don Raúl, fue justamente respecto el impacto social que va a causar ya que es un lugar vulnerable, considerando también la buena iluminación que habrá. O sea, analizaron por todos lados el proyecto, y es totalmente positivo y beneficioso para el sector, independientemente del negocio.

Concejala Sra. Pinto, señala que además se tiene que entregar tranquilidad a la gente que vive ahí, porque por el hecho que ingrese gente de otros lados, de repente se tiene que bajar en ese sector la sensibilidad porque se sabe cómo últimamente se ha comportado; y eso se consigue generando buenos espacios.

Sr. Fernández, al respecto cree que son muchos más los beneficios que los perjuicios.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta cuánto demorará para llevar a cabo el proyecto.

Sr. Carvajal, responde que se dispone de los plazos que la Municipalidad diga, y en sí la ejecución del proyecto demora alrededor de seis meses, lo cual se da por el factor climático.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que actualmente la cancha lleva en ese estado años y años, y es un centro de tomatera, delincuencia, y además no está iluminado.

Agradece la exposición del Sr. Fernández y Sr. Córdova, y ve que ha sido muy bien recibido el proyecto por parte de los Sres. concejales; y ahora corresponde ponerle agilidad a la parte legal.

Sr. Fernández, agradece al Alcalde porque desde el momento que vio el proyecto ha sido sumamente rápido en gestionar las reuniones, ya que muchas veces la burocracia es muy grande. Por tanto agradece al Alcalde y a los Sres. Concejales, y espera que el proyecto pronto se concrete y puedan estar muchos años juntos. Problemas van a haber señala, pero siempre invitarán a conversar y a solucionar las cosas.

**4. VARIOS.**

**4.1. Entrega de informes.**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informes. Uno, a la concejala Pinto, respecto al tema del uso de la ambulancia del Dpto. de Movilización. El segundo informe para la concejala Díaz, respecto a la postulación de beca del joven Juan Zúñiga.

**4.2. Juicio de cuentas.**

Concejala Sra. Ordóñez, comenta que por Facebook les consultaron como concejales en relación a un juicio de cuentas donde el Alcalde habría sido sancionado junto con otros funcionarios municipales, al parecer por el pago de intereses.

Alcalde Sr. Martínez, informa que existe un juicio de cuentas con respecto al pago de intereses por cuentas de energía eléctrica. Se sabe que se recibió un municipio con una duda en energía eléctrica importante; y se fue poniendo al día algunas cuentas y eso significaba pagar algunos intereses. Y, efectivamente al final el que es cabeza del servicio va recibiendo el golpe, y en este caso es el Alcalde quien está recibiendo el golpe por ir poniéndola al día. Además, hay funcionarios involucrados, el Director de Control y el Director de finanzas. Ahora, esta es una parte chica, porque el juicio importante de cuentas está contra la administración anterior, en que involucra también a dichos funcionarios, y como Alcalde lo involucra en un porcentaje menor. Explica que es por ello, que se está en tratativa con Emelca porque ese es el origen. Informa que a Energía Casablanca no se le debe un peso, a Emelca el 80% de los servicios están al día, pero hay un 20% que no está al día y que en lo personal fue poniéndolo al día y pagó intereses, y eso es lo que le está rebotando un poco. Cree que ahora hay que hacer un convenio de pago con Emelca, con la deuda que existe con el 20% que es de medidores o servicios; porque se tiene el 80% al día. Ahora, si no se paga no les pueden cortar la luz porque no se ha pagado, pero dentro de la forma que tenía era ir poniéndolo todo al día para llegar a una deuda cero, pero no es el camino; por tanto habrá que hacerlo a través de un convenio autorizado por el concejo y pagar la deuda en ocho meses lo que queda de los servicios, y ahí no se tendrían problemas de juicio después.

Agrega que, de todo lo que se debe, el 60% corresponde a intereses, y lo que ha estado haciendo en este tiempo, es ver qué les cobran; porque era tal el desorden en las cuentas eléctricas, que se hizo una auditoría, se han tenido técnicos trabajando, y ya se tiene claro de lo que se trata. Pero, vienen cuentas que no se sabe de adonde vienen, porque hubo dos convenios anteriores que unos se pagaron y otros no se terminaron de pagar. O sea, las cuentas de energía eléctrica ha sido un desorden; desorden que desde el primer día ha estado tratando de dejarlo ordenado y ver de qué se trata. Señala que se ha prestado toda la ayuda a los funcionarios municipales, se está trabajando en eso y se está apelando.

**4.3. Entrega de informe, Concejala Sra. Ordóñez.**

Concejala Sra. Ordóñez, entrega informe al Alcalde en relación a los informes que ha estado solicitado por las horas extraordinarias del Administrador Municipal don Alfonso Barros. En primer lugar, no se informa el detalle de las tareas realizadas hora tras hora, sino que se informan tareas genéricas. Y, en relación al oficio 17 se dice que se adjunta copia de la tarjeta de asistencia pero no viene. En segundo lugar, y que es más grave aún, no coinciden los informes entregados con la información que está publicada en la página web municipal, ya que los informes de Recursos Humanos señalan que en enero se cancelaron 72 horas, de las cuales 40 son con recargo al 25% que son diurnas, y con recargo al 50%. Sin embargo en la página web municipal, se señala que en enero realizó 40 horas con recargo al 25%, y 49 con recargo al 50% lo que suma un total de 89 horas, y no las 72 horas que se le informa que se pagaron. Señala que, la anomalía que antes señala también se repite en el mes de febrero, ya que se informa que se cancelaron 101 horas, de las cuales 40 son con recargo al 25%, 61 con recargo al 50%. Sin embargo, en la página web municipal se señala que en enero se realizaron 40 del 25%, y 32 del 50%, lo que suma un total de 72 horas y no las 101 horas. Por último, lo que le parece más insólito aún, y que no tiene que ver con errores de digitación, sino que también tiene que ver que en la misma página web las 40 horas de recargo del 25% del mes de enero, no equivalen a la misma suma del mes de febrero. Entonces, solicita al Alcalde esclarecer dicha anomalía, hacer entrega de los decretos de pago de esas remuneraciones, junto con la tarjeta de asistencia y los decretos alcaldicios que respaldan el pago de estas horas extras.

**4.4. Felicitaciones.**

Concejala Sra. Díaz, respecto al informe que se le entregó por las horas extraordinarias de los inspectores municipales, felicita por el informe completo, ya que vienen las funciones de los inspectores municipales, y el horario, que en el fondo es lo que se quisiera para todo tipo de funciones, demostrar que está todo bien planificado, por ello felicita al Sr. Villalón por el informe, ya que comparado con el primero entregado por Recursos Humanos está mucho más completo. Consulta cuál es la forma cómo se limita el número de horas extraordinarias. Lo pregunta porque por ejemplo hay funcionarios que pueden hacer como tope hasta 40 horas extras como máximo, y hay otros funcionarios que pueden hacer hasta 120 horas extras.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no sabe cómo funciona eso legalmente; consulta al Sr. Secretario Municipal.

El Secretario Municipal, informa que hay 40 horas diurnas con recargo de 25% y eso tiene un límite hasta 40 horas. Y, las otras horas son las extraordinarias con un recargo de un 50% y son nocturnas y de fines de semana y días festivos.

Sr. Alventosa, agrega informando que eso aplica a los funcionarios de planta y contrata.

Concejala Sra. Díaz, consulta si se permite la firma con lápiz de pasta en las tarjetas.

Sr. Alventosa, responde que eventualmente los funcionarios llegan tarde y no tienen acceso al reloj.

Concejala Sra. Díaz, señala que cuando solicitó el informe fue de enero y febrero pero faltan las fotocopias de las tarjetas de enero; y en el informe aparece como si hubieran adjuntado las del mes de enero pero no fue así. Reitera las felicitaciones al funcionario Eduardo Villalón ya que está muy bien hecho el informe.

**4.5. Vertedero comunal.**

Concejala Sra. Díaz, consulta respecto al caso del vertedero de la comuna, ya que a raíz del incendio del vertedero estuvo averiguando y ya se ha dicho en algún concejo que el vertedero ya está obsoleto, con orden de cierre y colapsado. Y, al parecer según antecedentes se había hecho alguna licitación respecto al vertedero. Entonces, le gustaría saber qué se está haciendo al respeto.

Alcalde Sr. Martínez, haciendo un poco de historia, informa que el vertedero lo compró su padre hace treinta y cinco años atrás; y la idea era que el vertedero funcionara veinte años y después había que buscar otro lugar, pero han pasado treinta y cinco años y se sigue usando el mismo vertedero. Por otro lado, está autorizado por la Seremi de salud para seguir funcionando, de acuerdo a un estudio que se hizo hace seis meses atrás más menos. Es decir, se está funcionando legalmente, y el acta de inspección en ningún minuto dice que se está funcionando ilegalmente. Agrega que, se tienen todos los descargos que se hicieron por el tema del incendio, con fotos y todo que se hicieron presentes a la Seremi de Salud por el tema de medio ambiente. Respecto al origen del incendio, comenta que fue por la acción de un hombre esquizofrénico

Concejala Sra. Pinto, señala que tiene otra versión, como se está tan colapsado y se tiene tanta cantidad de acopio de basura en el vertedero, es que cada cierto tiempo el municipio hace una quema, y a eso se debe la nube tóxica que de repente aparece.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que en lo personal lleva dos años y medio de Alcalde, y es primera vez que tienen un problema de incendio en el vertedero.

Concejala Sra. Pinto, señala que, eso es lo que le comentaron los vecinos.

Alcalde Sr. Martínez, cree que no hay que guiarse por los comentarios que se hacen en Casablanca.

Sr. Secretario Municipal, solicita la palabra al Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal, en relación al tema, señala que fue Director de Aseo y Ornato y del tiempo que estuvo jamás se hizo una quema de basura. Un incendio que hubo una vez fue provocado por terceras personas, pero como funcionarios municipales jamás han prendido fuego al vertedero.

Concejala Sra. Díaz, comenta que en lo personal no tiene ninguna versión especial de cuál fue el motivo del incendio a diferencia de la concejala Pinto que tiene su versión. Lo que sí, en una visita que hizo el día martes en la tarde al vertedero, hay una combustión espontánea que se produce producto del gas metano; y en el momento que estuvo en el vertedero sí explotaba solo por el gas que se origina espontáneamente. Entonces de esa misma manera que espontáneamente brotan llamas, lo cual es normal en este tipo de vertedero que ya está colapsado, va haber esa emanación natural del gas. Por tanto, es un tema peligroso, porque si es verdad que una persona originó el incendio, cree incluso que puede haber sido espontáneamente por el gas acumulado. Cree que, lo peligroso es que para apagar este tipo de incendio, la Municipalidad echó tierra, pero ahí mismo de repente combustionaba solo. Entonces, ahí está su preocupación y la del concejo, que el vertedero a estas alturas está colapsado, y se requiere otro tipo de forma de apagar el incendio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el tema de vertedero no es un problema solo de Casablanca sino de todo el litoral, desde San Antonio hasta Algarrobo. Pero, el punto está que ojalá no les sellen el vertedero actual mientras no se tenga una alternativa de cómo llevar la basura. Manifiesta que, el concejo son todos quienes están trabajando por el municipio, y son responsables por el funcionamiento de este. Pero, también no es llegar y decir que se van a gastar el próximo año ciento cincuenta millones de pesos para llevar la basura a Valparaíso porque no se tienen. Entonces, como municipio se está haciendo un proyecto de una estación de transferencia que se ha avanzado, donde las cosas en lo público no son rápidas porque se demoran. Pero, cree que también hay que ponerse un rato al lado del municipio, sabe que para los vecinos del sector es una lata tener el vertedero; pero el vertedero lleva treinta y cinco años en ese lugar. Como municipio se quiere solucionar el problema, pero también se tienen que tener los medios para poder tirar todos los días más basura, todos los días paga menos los derechos de aseo, y el municipio tiene un costo mayor. Con un municipio endeudado como el que se tiene, con un municipio que tiene problemas para pagar las cuentas de la luz; lo que significaría además decir que habrá que ponerse con ciento cincuenta millones de pesos al año para retirar las basuras. Entonces, cree que hay que tener cuidado en estos temas. Pero, se está avanzando, la estación de transferencia está con el RS lo cual les costó muchísimo; y después va a significar tener que comprar camiones especiales para poder transportar esa basura. Entonces, el tema de la basura no es tan simple de cuándo lo van a cerrar, porque no es un problema de otros sino que es un problema del municipio.

Concejala Sra. Díaz, al respecto cree que por eso mismo, dentro de las prioridades que se tiene como comuna esté la solución del vertedero; porque, así como somos capital del vino, donde se tiene el vertedero en medio de las viñas; así como se hacen tantos esfuerzos por desarrollar turísticamente Casablanca, tiene que haber un esfuerzo para mejorar de una manera más moderna de trabajar nuestra basura. Sabe que hay un problema de recursos municipales, pero cree que el tema de la basura es una primera prioridad; porque es un trabajo y una inversión que va en beneficio de la salud porque a la larga va a ser perjudicial para la comuna. Ahora si en algún momento políticamente hay que movilizarse y conversar con quien tengan que conversar para conseguirse “lucas” o un proyecto, cree que en el concejo nadie se va a negar a eso.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el tema del vertedero es un problema del municipio, pero la solución viene de la mano de más arriba. Porque, la primera reunión que tuvieron con el jefe de la SUBDERE en Santiago, con todos los alcaldes del distrito fue el tema de la basura, problema que afecta a las comunas; pero que es un problema de gobierno donde tienen que dar una solución rápida a través de recursos, porque ya no pueden seguir pidiéndole más plata a las comunas. Sabe que para los vecinos de El Mirador es una lata el vertedero, que pase el camión y que bote la basura. Pero, cree que también hay que bajarle un poco la presión al tema, porque en definitiva como municipio se están jugando el partido contra ellos mismos.

Concejala Sra. Pinto, entiende que hay que bajar los decibeles porque el tema se enardece y empiezan los problemas. Pero, la verdad es que la gente hoy día ya no es como la gente de antes; hoy se informan, están metidos en las redes sociales, tienen la conexión con los demás, y la plusvalía del sector también baja por el tema del vertedero. Entonces, cree que si bien como concejo se tiene la intención de trabajar, de hincarle el diente al tema tienen que hacerlo, y trabajar en conjunto con la gente, y decirles que están preocupados de la situación y de la salud. Pero, no pueden hacer vista gorda al tema.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que no ha dicho que se haga “vista gorda” frente al tema del vertedero, cree que al parecer lo mal interpretó la concejala Pinto; lo que sí, es distinto inflar a hacer vista gorda al tema. Cede la palabra a don Luis Alventosa para que explique al concejo en qué va el tema del vertedero.

Sr. Alventosa, señala que el tema del vertedero no es un tema que viene de ahora, se lleva más de quince años trabajando en el asunto de la basura general de los residuos sólidos domiciliarios y su disposición final. Y, en quince años en que también han habido modificaciones legales, que han ido por una parte eximiendo a cierto público que alcanza ya al 90% de los predios que no pagan basura, pero se tiene que administrar la basura del 100% de la comunidad. Dentro de eso, en el año 2005-2006, en la SUBDERE se comenzó a elaborar una estrategia nacional relacionada con los residuos sólidos. Esta estrategia nacional es de largo plazo; de hecho el planteamiento que se hizo en aquel tiempo era hasta el año 2050 para dar soluciones nacionales al tema del manejo de los residuos sólidos. Comenta que fundamentalmente hay tres líneas de acción; una que está relacionada con la creación de centros de tratamientos muy modernos. Es decir, donde la basura que se disponga en el lugar tenga un tratamiento más tecnológicamente adecuado. La segunda línea de acción, es el cierre total de los vertederos o basurales que existen en el país; dato importante es que, de las trescientas cuarenta y cinco comunas, trescientas veinte tienen este tipo de vertederos. Comenta que, ya se han cerrado unos cuantos vertederos, pero todavía permanecen con autorización el resto de vertederos, porque la política nacional que debía haber sido era crear estos centros para la disposición final, de carácter regional o mancomunar varias comunas, lleva un diez por ciento de avance respecto a lo esperado. Es decir, no existen hoy día públicos aunque después se concesiones, hay varias iniciativas privadas, las que están en Santiago o en Til Til, o en El Molle, que tienen autorizaciones sanitarias pero que son iniciativas privadas, porque la basura es un negocio por tanto el trabajo que hacen ellos con la basura cobran por acceder a disponerlas en sus recintos. Y, la tercera línea está relacionada con el cambio cultural que los chilenos tienen que tener respecto a lo que consideran basura o no. Y en ese sentido, como oficina de Planificación junto con la Dirección de Aseo y Ornato, prepararon dentro de la estrategia, de cómo abordar la política de gestión de los residuos, y donde trataron de anticipar escenarios. Considerando que el vertedero iba a ser cerrado, hicieron dos proyectos; uno que está relacionado por el cierre progresivo del vertedero, y en constituir los centros de tratamiento intermedio. Porque, efectivamente nadie quiere tener en su territorio un vertedero.

Concejala Sra. Díaz, consulta si sale mejor ir a dejar los residuos a El Molle, o sale más barato tener en Casablanca otro lugar.

Alcalde Sr. Martínez, responde que no hay ninguna posibilidad porque la política es ir cerrando todos los vertederos chicos.

Sr. Alventosa, señala que para tener una estrategia nacional, hay que ver qué es lo más conveniente, por ellos se hicieron varios estudios de localización de dónde deberían estar los residuos; y con el estudio se optimizan las localizaciones en relación a muchas cosas (factor volumen (cantidad de basura) y el factor cantidad de gente). Y, a partir de ese estudio arrojó equis localizaciones; esas localizaciones eran lo que serían los centros de tratamientos de la basura, y que todos los entornos (provincia Valparaíso) junto con las otras comunas debían de ir a disponer. Respecto al volumen de basura que se tiene como comuna de Casablanca no es tan grande, por ello se hacen las asociaciones de juntar a varios ya que el negocio es por volumen de basura. Señala que, como es una estrategia nacional, efectivamente se iban a disponer recursos para poder construir esos centros, para poder tener el equipamiento que se requiere porque ya no son camiones que recolectan basura, sino que son contenedores grandes que trasladan, y eso se va a ir financiando. Pero, el problema es que, considerando que se comenzó en el año 2007 con el proyecto, y recién a fines del año pasado se obtuvo la recomendación técnica. Si la velocidad de trabajo del sistema nacional de inversiones en relación a una política que es crítica y va a este ritmo, cree que llegarán al 2050. Ahora, considerando que se tiene la recomendación técnica, de ahí a que le pasen las lucas para la construcción puede pasar otro año, y cuando se tengan los recursos es posible que cambien las condiciones y termine la rentabilidad de esta iniciativa.

Concejala Sra. Ordóñez, consulta si se está proyectando en el mismo sector la instalación de la planta intermedia.

Sr. Alventosa, responde que no será en el mismo lugar, el vertedero va a tener autorización sanitaria mientras no existan las soluciones, y eso es un problema a nivel regional y a nivel país. Comenta que, en una reunión que se tuvo con el Intendente, dijo que una de sus prioridades sería ponerle énfasis al tema de los residuos, hizo todos los esfuerzos durante cuatro años pero se avanzó muy poco. Entonces, los problemas se van variando, dependiendo de cuál es la situación crítica puntual; por tanto, lo urgente se pone sobre lo importante. Pero, en lugar de preguntarse qué se hace hay que preguntarse qué hago yo respecto al tema; por tanto el cambio cultural es un factor clave en esto.

Concejala Sra. Díaz, considera my importante el tema del cambio cultural y quizás es lo que pueden ir atacando de alguna manera desde ya. Porque, ve que en Casablanca han ido retrocediendo, ya que recorriendo los caminos rurales se han ido abriendo pequeños micro basurales, y se sabe que hay un tema de las bolsas plásticas en todo Chile. Entonces, cree que quizás se podría, dentro de la precariedad de recursos, esa misma promoción que se hace de las viñas a través de carteles, se empiece a hacer un tema educativo. Con los mismos recursos que se están ocupando en carteles para promover otras cosas, esos mismos carteles distribuirlos a lo largo de la comuna debieran decir: “Casablanca capital del vino, comuna limpia”, de esta manera hacer promoción a las viñas y también hacer promoción a que se está tendiendo a la parte educativa respecto a las basuras, además de también trabajarlo a nivel de los niños en la parte educación. Esto, porque ya ha ido aumentando la irresponsabilidad de la gente con respecto a sus basuras, y eso lo ve como vecina de Casablanca. Es por ello que le interesa que la comisión de medio ambiente funcione para pequeñas iniciativas como estas que son las que se pueden financiar.

Alcalde Sr. Martínez, informa que esta próxima semana viene una iniciativa de solicitar al concejo la aprobación para que en Casablanca la empresa recicladora Farlav Ltda., instale jaulas para reciclar botellas de plástico y latas de aluminio, así como hoy se tiene para los vidrios, poner al lado una para las botellas plásticas y otras para los vidrios. Pero, respecto al vertedero, no hay que decirle a la gente que está por cerrarse el vertedero, porque ni en el gobierno pasado ni en el actual ve que se vaya a tener un avance importante respecto al tema de las basuras. Agrega que, se seguirá usando el vertedero mientras no se tenga otra posibilidad.

Concejala Sra. Díaz, consulta si el vertedero es solamente para nuestra comuna, o en algún momento también se ha dejado basura de otras comunas; porque ese es otro rumor, que también traen basura de San Antonio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que llegaron a Casablanca tres o cuatro camiones cuando tuvo los paros Curacaví y se autorizó en ese minuto en base al convenio que se tiene que botaran basura por dos o tres días; pero más que eso no ha ocurrido similar situación. Comenta que, en los Prodesales han hecho unos proyectos extraordinariamente buenos con unas lombrices coloradas californianas que son fantásticas, un programa que ojalá se pudiera ir multiplicando dentro de Casablanca, que consiste en poner un cajón partido por dos y se empieza a botar todo lo que son los desechos orgánicos y ahí se echa la lombriz californiana, y eso se transforma en humus.

Concejala Sra. Pinto, cree que también se tiene que tomar en cuenta que hay gente que para deshacerse de sus basuras, abre las tapitas de la alcantarilla y tira la basura, lo cual es algo recurrente y será un problema cuando lleguen las lluvias.

Concejala Sra. Díaz, consulta qué sucederá si un día no se autoriza por parte de Salud seguir con el vertedero.

Sr. Alventosa, responde que habrá un problema porque no se podrá recolectar la basura.

**4.6. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Díaz, consulta qué ha pasado con la reparación del camino a San José, ya que aún está lleno de hoyos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que informó personalmente a don Pedro Vargas (Vialidad) quien dijo que se iba a preocupar de ese tema.

**4.7. Colapso fosa séptica, La Viñilla.**

Concejala Sra. Pinto, informa que se está nuevamente colapsado con la fosa séptica de Villa El Bosque de La Viñilla, consulta qué se va a hacer al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, señala que eso es un problema de nunca acabar, porque el problema no está en la limpieza sino en los drenajes. La vez pasada se limpiaron alrededor de treinta casas. Entonces, no se saca nada con limpiar las fosas con el camión si los drenajes no están funcionando. El porqué no funcionan los drenajes es porque quizás las desgrasadoras no se usaron de la forma que debían. Lo otro, es que lo normal es que los líquidos de la lavadora no vayan a la fosa, porque va haciendo una película que va sellando, entonces esa agua debiera ir directamente a regar algún árbol o a otro lado, y no caer a la fosa. Y, en tercer lugar, hay unos microorganismos que se compran que se tiran a la taza del baño, y cuando se tira la cadena, eso va comiendo esas películas.

Concejala Sra. Pinto, volviendo a la realidad, porque lo señalado por el Alcalde es lo óptimo de lo que se tiene que hacer; pero hoy día con la gente de La Viñilla el problema no puede esperar.

Alcalde Sr. Martínez, reitera que hace cinco meses se limpió las fosas, entonces ahora tienen que tomar medidas los vecinos también.

Concejala Sra. Ordóñez, cree que se debiera educar a la gente de La Viñilla con algún arquitecto para que los vecinos se hagan cargo también.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se debiera hacer algún panfleto escrito dándole las ideas para que los vecinos sigan el cuidado de las fosas.

Concejala Sra. Pinto, cree que la vez pasada cuando se limpiaron las fosas se debió haber educado a los vecinos; pero ahora hay que preocuparse del problema porque se tiene un gran compromiso con la comunidad.

Sr. Alventosa, agrega que, está bien respecto a todos los compromisos que se tienen con la comunidad; pero la pregunta es, cuánto se compromete la comunidad con ellos mismos. Porque, efectivamente cuando en la Villa El Bosque en La Viñilla, se constituyó la solución, fue la solución que ellos eligieron. La empresa que construyó el proceso, hizo la capacitación a los vecinos para qué servía y no servía esa cámara, y el tema de cómo ellos la podían mantener para que no colapsara. Ahora, eventualmente por alguna circunstancia pudo ser que llovió mucho y se hubiera colapsado; pero el costo que tiene estar permanentemente el municipio a cargo, y después de limpiada la fosa se vuelve a colapsar porque no se modificaron culturalmente en el uso.

Concejala Sra. Pinto, comenta que, en lo personal también vivió lo mismo que están viviendo los vecinos de La Viñilla, lo vivió en el centro de Casablanca, donde también colapsó con fosa séptica y no tenía el alcantarillado que se tiene hoy, pero también tuvo que aprender a usar el sistema. Es eso, lo que se tiene que tratar de enseñar a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, señala que si el vecino limpia dos veces, a la tercera vez es obligación del municipio mandar a limpiar la fosa. Entonces, la gente tiene que empezar a aprender que hay problemas que tienen que aprender a solucionar ellos. Agrega que, de esta misma índole se tienen problemas en Quintay, en La Playa, en La Playa Chica, y en todas las localidades rurales donde no hay alcantarillado, y en eso tienen cuatro o cinco estudios que se están terminando, y entre ellos está el de La Viñilla.

Concejala Sra. Pinto, comenta que, si no se logra hacer alguna intervención como municipio, los vecinos van a empezar a tirar el agua a la calle. Entonces se tiene que apurar la causa y por mientras ayudar a la gente.

Alcalde Sr. Martínez, Señala que hay unos buenos camiones de Esval que podría gestionar la concejala Pinto para ayudar a los vecinos.

Concejala Sra. Pinto, se compromete a que se pueda hacer alguna gestión con Esval.

Consulta si cuando se construyo la villa El Bosque, se contempló instalar un grifo de agua en una red; técnicamente no entiende mucho pero lo pregunta porque qué sucedería si se origina un incendio considerando también que todas las casas están juntas.

Sr. Alventosa, al respecto, señala que hay dos cosas que tiene Quintay y que La Viñilla no tiene actualmente. Uno, que es un sector considerado urbano, con lo cual el Plan Regulador tiene ciertas exigencias respecto a los temas de grifos de agua. La Viñilla aún es un sector rural, hoy día con la aprobación del Premval (Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso), ya tiene una caracterización que la va a tener a futuro a que sea más urbana, con lo cual el crecimiento se va a modificar entre bastantes cosas. Y, entre ellas, está el tema del alcantarillado, donde se está en la etapa de genera el diseño que permitan su construcción, y en eso van a pasar varios años también porque así son las cosas.

**4.8. Sitios eriazos.**

Concejala Sra. Pinto, respecto a los sitios eriazos de la comuna comenta que continúan sucios. Tiene entendido que los inspectores municipales fueron a hablar con el dueño del sitio ubicado en Chapito; el dueño cerró el sitio, pero ahora está sirviendo de centro de acopio de basura grande.

**4.9. Reunión pendiente.**

Concejala Srta. Ponce, consulta al Alcalde si logró tener la reunión que ofreció la Mayor de Carabineros con los transportistas de camiones. Lo pregunta, porque aún sigue la queja de los vecinos, el mal estacionamiento y el ruido de camiones, sobre todo en Av. Arturo Prat y calle Teniente Merino.

Alcalde Sr. Martínez, responde que aún no se reúnen.

**4.10. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce, informa que tuvo una reunión con algunos vecinos del conjunto habitacional de Juan Verdaguer y La Gloria; quienes solicitan una inspección al Serviu porque hay departamentos que no se han ocupado, otros departamentos que solo se usan para fiestas los fines de semana, además del tráfico de droga, la bulla y todo lo que implica seguridad por parte de carabineros. Entonces, solicitar una inspección a través del depto. Social al Serviu.

**4.11. Entrega de recursos, Subvenciones 2014.**

Concejal Sr. Palacios, respecto a la entrega de recursos de subvención 2014, consulta si se está haciendo en forma progresiva a las distintas organizaciones, ya que muchos han preguntado y aún no se les entregan las platas. Lo pregunta, porque hay muchas organizaciones que tienen pronosticado ciertas actividades para tales fechas, entonces para entregarles algún tipo de respuesta, ya que algunas organizaciones no se les ha comunicado nada con ningún tipo de información.

Concejala Srta. Ponce, comenta que preguntó al respecto al dpto., de finanzas, y el director le dijo que está se está tratando de ordenar, de hacer un reajuste después de conversarlo con el Alcalde y el Administrador, y eso sería en dos semanas más.

**4.12. Camino La Rotunda.**

Concejala Sr. Palacios, respecto al camino La Rotunda, la “ciclovía” que se hará en el lugar, consulta de qué material será.

Alcalde Sr. Martínez, señala que recién están haciendo el proyecto.

Concejal Sr. Palacios, informa que efectivamente Vialidad se ha puesto en contacto con los vecinos, donde incluso han hecho una especie de estudio; pero lo que preguntan los vecinos es de qué material será la ciclovía.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, cree que sería bueno que primero se presentara el proyecto para que no se tenga de nuevo el mismo problema. Informa que, después del accidente que hubo en el lugar, mandó oficios y fotos culpando a Vialidad; porque se les avisó hace bastante tiempo.

**4.13. Paso peatonal Colegio Sta. Bárbara de La Reina.**

Concejal Sr. Palacios, consulta respecto a los pasos peatonales, de manera especial a la comisión de tránsito, ya que prácticamente no se notan; puntualmente uno, ubicado frente al colegio Santa Bárbara de la Reina.

**4.14. Vendimia 2014.**

Concejal Sr. Palacios, consulta al Alcalde respecto a lo que fue la actividad de la Vendimia.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que asistió mucha gente, fue financiada en un ochenta por ciento por la Asociación de Vitivinicultores. La gente de los stand estaban felices porque vendieron todo, el clima los acompañó, fueron capaces de atraer mucha gente con grupos folclóricos nuestros y no como sucedió en Curacaví en la fiesta de la chicha donde se invitó a Los Jaivas, lo cual es muy bueno ocupar a nuestros grupos folclóricos, aparte de un doble de Chayanne que también participó. Pero, en definitiva se hizo con pocos medios, pero fue un éxito, y con mucho turista además. Señala que, solicitará a Relaciones Púbicas que haga un recuento de lo que fue la actividad de la Vendimia para que el Concejo se informe.

Concejala Sr. Palacios, en lo personal cree que también fue todo un éxito la actividad; pero a lo mejor se debiera procurar que no coincidan las fechas con lo de fin de mes y con la actividad de Curacaví. Otra cosa es, que la actividad del sábado terminó muy temprano y muchos vecinos recién habían salido a pasear; entonces la gente quedó con gusto a poco. Referente al 20% que aportó el municipio en dicha actividad, solicita al Alcalde un informe.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:05 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL